



Factura: 001-006-000004744



20170901047D02562

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170901047D02562

Ante mí, NOTARIO(A) JUAN MANUEL TAMA VELASCO de la NOTARÍA CUADRAGESIMA SEPTIMA , comparece(n) GASTON DAMIAN POGODA portador(a) de PASAPORTE AAB644967 de nacionalidad ARGENTINA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, REPRESENTANDO A MEGAREDCORP S.A. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 6 DE OCTUBRE DEL 2017, (16:34).

GASTON DAMIAN POGODA
PASAPORTE / AAB644967

NOTARIO(A) JUAN MANUEL TAMA VELASCO
NOTARÍA CUADRAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO EN BLANCO

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
QUE SE PUE EXHIBIR

04 OCT 2010

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0300636453	04/05/2015	CRESPO CHAUCA LUIS CORNELIO	PRESIDENTE

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:
 MOTIVO PRESENTACIÓN: DIRECCIÓN:
 AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:
 SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
AAB644967	GASTON DAMIAN POGODA	PASAPORTE	ARGENTINA	PUERTO SANTA ANA MZ. 1 SOLAR 8-1, EDIF. THE POINT PISO 30 OF. 3007	gpogoda@sysasap.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	AAB644967	GASTON DAMIAN POGODA	PASAPORT	ARGENTINA	PUERTO SANTA ANA, MZ. 1 SOLAR 8-1, EDIF.	SOLTERO	gpogoda@sysasap.com	NO
2.	AAB606903	HORACIO SORROCHE	PASAPORT	ARGENTINA	VESPUCIO 80 OF. 32 COMUNA DE LAS	CASADO	hsorroche@sysasap.com	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: GASTON DAMIAN POGODA

No. IDENTIFICACIÓN: AAB644967





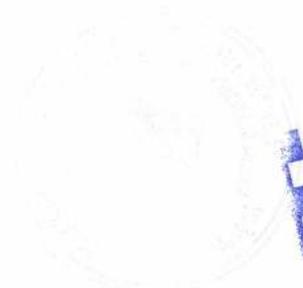
REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE EMPRESAS
INFORMACIÓN DE EMPRESAS EXTRANJERAS

ESPACIO EN BLANCO

EMPRESA	PAIS	ESTADO	FECHA

EMPRESA	PAIS	ESTADO	FECHA

EMPRESA	PAIS	ESTADO	FECHA



ESPACIO EN BLANCO

2012-10-12



agosto de dos mil once ante doña Antonieta Mendoza

Escalas, Notario Público titular de la Décimo sexta Notaria y Conservador de Minas de Santiago, que no se inserta por ser conocida de las partes y del notario que autoriza, el compareciente mayor de edad quien acredita su identidad con la cédula antes citada y expone:

PRIMERO: Que conforme a la representación que inviste y en cuanto Administrador de INVERSIONES SC SPA, viene en otorgar mandato especial para sí mismo y en cuanto persona natural a objeto que, en nombre y representación de dicha sociedad por acciones, constituya en los países de PERÚ, ECUADOR, COLOMBIA, BOLIVIA, MEXICO, ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA y CHILE todo tipo de personas jurídicas y/o sociedades, cualquiera sea su naturaleza, ingrese como accionista o socio a todo tipo de personas jurídicas y/o sociedades ya constituidas en tales países, cualquiera sea su naturaleza, adquiriendo el todo o parte de las acciones o participación social, represente al mandante en la modificación, disolución o terminación y en la liquidación y partición de dichas sociedades; venda, ceda y transfiera a título oneroso o gratuito las acciones y/o derechos sociales de que el mandante sea titular o posea; asista a las juntas generales de accionistas, asambleas de socios u otras instancias similares con derecho a voz y voto; y, en general, ejercite todas las acciones y derechos y cumpla todas las obligaciones que correspondan al mandante como accionista o socio de la sociedad que se constituya o en las que el mandante ingrese como accionista o socio.

SEGUNDO: El presente Mandato tendrá una duración de



carácter indefinida a contar de esta fecha, pudiendo ser revocado en cualquier momento por el Administrador de INVERSIONES SC SPA. Minuta presentada por interesado. En comprobante y previa lectura, firma el compareciente el presente instrumento. Se da copia. Doy fe.



LEGALIZADA EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE
 FIRMA DEL(S)YA
 28 ENE 2016
 Laura DE LA VEGA FERNÁNDEZ
 Oficial de Legalizaciones

GASTÓN DAMIAN POGODA
 pp. INVERSIONES SC SpA

2715642 En Ministerio de Justicia de Chile
 Certifica la autenticidad de la firma de don (ña)



Santiago 28 ENE 2016

VICTORIA GÓMEZ LAGOS
 Oficial de Legalizaciones

CERTIFICO QUE ESTA COPIA ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL, ANTONIETA MENDOZA ESCALAS, NOTARIO PUBLICO. SANTIAGO, 27 ENE 2016



N° COPIAS:
 3
 DERECHOS:
 36000
 27/01/16

[Handwritten signature]





que pudiere llegar a requerir esta escritura. La presente escritura ha sido confeccionada de conformidad con la minuta elaborada por el abogado Ennio Gambi Moreira.- En comprobante y previa lectura firma la compareciente el presente instrumento. Se da copia. Doy Fe.-

GASTON DAMIAN POGODA

21756427-K



MINISTERIO DE JUSTICIA
F. RIVA DEL SAO
28 ENE 2016
Laura DE LA VEGA FERNANDEZ
Oficial de Legalizaciones



CERTIFICO: que esta foja corresponde a la última de la escritura, anotada en el Libro de Registro con el N° 6.281.12011 con la fecha de hoy. Santiago, 02 AGO 2011

Certifico que esta copia es fiel del original que he tenido a la vista he devuelto el interesado. Santiago, 26 ENE 2016



El Ministerio de Justicia de Chile CERTIFICO QUE ESTA COPIA ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL, ANTONIETA MENDOZA ESCALAS, NOTARIO PUBLICO, SANTIAGO, 13 JUL 2012

Santiago, 28 ENE 2016

VICTORIA GÓMEZ LAGOS
Oficial de Legalizaciones

M.M.



CBRS

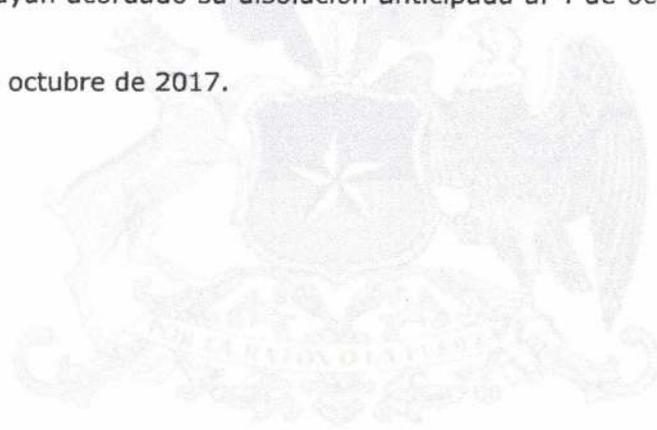
Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Certificado Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que no hay constancia al margen de la inscripción social de fojas 44120 número 32584 del Registro de Comercio de Santiago del año 2011 correspondiente a la sociedad "Inversiones SC SpA", que el o los accionistas de ella, o la respectiva Junta de Accionistas, hayan acordado su disolución anticipada al 4 de octubre de 2017.

Santiago, 5 de octubre de 2017.



Carátula: 12674607

RC

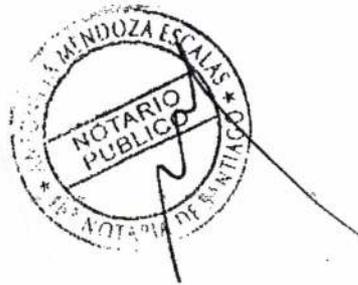


Cód. de verificación: cvn-c1662f-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.



INUTILIZADO



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO



LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 242/2016

Quien suscribe DANIA ONORA DE LEON NAZARENO, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES, en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de LAURA DE LA VEGA FERNANDEZ, OFICIAL DE LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 1 de Febrero del 2016


DANIA ONORA DE LEON NAZARENO
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES.



Arancel Consular: III 15.7

Valor: US \$ 50,00

LEG<<21>> <<SANTIAGO>> <<A-888960>>

LEGALIZACIÓN DE FIRMA EN OTROS DOCUMENTOS (PERSONAS JURÍDICAS)



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 240/2016

Quien suscribe DANIA ONORA DE LEON NAZARENO, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES, en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de LAURA DE LA VEGA FERNANDEZ, OFICIAL DE LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 1 de Febrero del 2016

DANIA ONORA DE LEON NAZARENO
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES.



Arancel Consular: III 15.7

Valor: US \$ 50,00

LEG<<21>> <<SANTIAGO>> <<A-898958>>

LEGALIZACIÓN DE FIRMA EN OTROS DOCUMENTOS (PERSONAS JURÍDICAS)

3
N° CO...
10...
12...

CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago



Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Inversiones SC SpA", y que rola a fojas 44120 número 32584 del Registro de Comercio de Santiago del año 2011, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 25 de enero de 2016.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$4.600.-

Santiago, 26 de enero de 2016.



El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don [Signature]

Santiago 28 ENE 2016

VICTORIA GÓMEZ LAGOS
Oficial de Legalizaciones

Carátula: 10548652

Inversiones SC SpA



Código de verificación: a0f5ac-1
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799.
La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad
y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl,
donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión.
Documento impreso es sólo una copia del documento original.





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

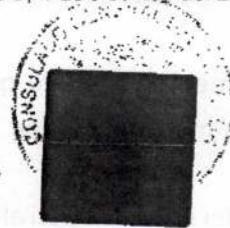
OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 237/2016

Quien suscribe DANIA ONORA DE LEON NAZARENO, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de LAURA DE LA VEGA FERNANDEZ, OFICIAL DE LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 1 de Febrero del 2016

**DANIA ONORA DE LEON NAZARENO
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES.**



Arancel Consular: III 15.7

Valor: US \$ 50,00

LEG<<21>> <<SANTIAGO>> <<A-888955>>

LEGALIZACIÓN DE FIRMA EN OTROS DOCUMENTOS (PERSONAS JURÍDICAS)

TB/AE Santiago, tres de Agosto del año dos mil once.-
*N°32584 A requerimiento de Ennio Gambi Moreira, procedo
CONSTITUCIÓN a inscribir lo siguiente: ANTONIETA MENDÓZA
INVERSIONES SC ESCALAS, Notario Público, Titular 16ª Notaría
SpA de Santiago, San Sebastián 2750, Las Condes,
C: 5655514 certifico: por escritura hoy, ante mí, GASTON
*ID: 1257163 DAMIAN POGODA, constituyó sociedad por acciones
*FR: 104395 "Inversiones SC SpA", pudiendo actuar como "SC
Investments" o "SCI". Objeto: 1) La inversión,
por cuenta propia o ajena, en toda clase de
bienes, muebles e inmuebles, corporales e
incorporales, tales como acciones, bonos y
debentures, cuotas o derechos en todo tipo de
sociedades, ya sean comerciales o civiles,
comunidades o asociaciones y en toda clase de
títulos o valores mercantiles o mobiliarios,
administrar y comercializar dichas inversiones,
y percibir sus frutos y rentas; 2) Adquirir,
enajenar, explotar y administrar, por cuenta
propia o ajena, toda clase de bienes muebles e
inmuebles, corporales e incorporales; 3) formar
parte en otras sociedades, modificarlas, asumir
la administración de las mismas; 4) la
prestación de servicios y asesorías
comerciales, administrativas y financieras; 5)
la compraventa, importación, exportación,
distribución, consignación, representación o
intermediación de todo tipo de bienes muebles;
y 6) todas las actividades conexas o
conducentes a los rubros señalados y el





desarrollo de cualquier otra actividad e inversiones productivas que los socios determinen. Capital: \$10.000.000.- totalmente suscrito y pagado. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 2 de agosto de 2011.- Hay firma electrónica con fecha 02 de agosto de 2011.- El extracto materia de la presente inscripción, queda agregado al final del bimestre de Comercio en curso.

Continuación de Notas Marginales

Modificación Por escritura pública de fecha 1 de diciembre de 2011, otorgada en la Notaría de Maria Antonieta Mendoza Escalas, cuyo extracto se inscribió a fojas 75361 N° 55211 del año 2011, se modificaron los estatutos de la sociedad del centro. Se aumentó el capital a la suma de \$20.000.000 . Santiago, 16 de diciembre de 2011 Luis Maldonado C.





Declaración Jurada de Socios

DECLARACION JURADA



Yo, GASTON DAMIAN POGODA, cedula de identidad N° 21.156.427-K con domicilio en ESPUNO 80 OFICINA 32, LAS CONDES, en representación de INVERSIONES SC S.p.A., RUT N° 06.183.467-3, con el mismo domicilio, declaro que los siguientes son los socios vigentes a esta fecha.

Tipo de sociedad:

SOCIEDAD POR ACCIONES

Nº	Rut Socio Sociedad	Nombre de los Socios	% de participación en la
1	21.156.427-K	GASTON POGODA	50%
2	48.092.816-4	HORACIO SORROCHE	50%
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			

Total %	100%
----------------	-------------

El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don (ña) *Laura*

Fecha declaración: Santiago, 26 de enero de 2016.

Santiago 28 ENE 2016

6 LEGALIZADA EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE
FIRMA DEL(S) (P)
Laura
28 ENE 2016
Laura DE LA VEGA FERNANDEZ
Oficial de Legalizaciones

Representante legal

RUT 21.156.427-K



VICTORIA GÓMEZ LAGOS
Oficial de legalizaciones

Firmo ante mi don GASTON DAMIAN POGODA, C.I.E. N° 21.156.427-K en representación de la sociedad INVERSIONES SC SpA, Santiago, Enero 27 de 2016.





OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 235/2016

Quien suscribe DANIA ONORA DE LEON NAZARENO, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES, en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de LAURA DE LA VEGA FERNANDEZ, OFICIAL DE LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 1 de Febrero del 2016

[Handwritten signature]

DANIA ONORA DE LEON NAZARENO
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES.



Arancel Consular: III 15.7

Valor: US \$ 50,00

LEG<<21>> <<SANTIAGO>> <<A-888953>>

LEGALIZACIÓN DE FIRMA EN OTROS DOCUMENTOS (PERSONAS JURÍDICAS)

0 = OCT 2017

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
IGUAL AL ORIGINAL QUE ME FUE
EXHIBIDO Y QUE CONSTA DE 01 FOJA
Guayaquil,

Ab. Juan Manuel Tama Velasco
BOTARIO XLVII DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO EN BLANCO

0 - OCT 2017

ESPACIO EN BLANCO